

Estimado/a alcalde/sa:

El pasado 30 de diciembre se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León una convocatoria de subvenciones destinadas a promover la realización en Castilla y León de inversiones en materia de ahorro y eficiencia energética, en el ámbito del sector empresarial.

Las ayudas pueden ser solicitadas únicamente por empresas de Castilla y León, y las acciones subvencionadas son la sustitución de equipos consumidores de energía que generen un ahorro energético, o mejoren la eficiencia energética, tales como cambios de calderas, quemadores, bombas, generadores de frío, hornos, secaderos, iluminación, etc. En definitiva, cualquier equipo que consuma actualmente una cantidad de energía y que por la sustitución del mismo se consiga un ahorro. El porcentaje de ayuda al que se puede acceder es de entre el 15% y el 40% del coste subvencionable, dependiendo de la cantidad de energía ahorrada.

Aunque los únicos beneficiarios son empresas, te trasladamos esta información por si puedes hacerla extensiva a las empresas de tu municipio que pudieran estar interesados, ya que entendemos que conseguir un ahorro energético en sus procesos puede ser interesante para ellas, y para la competitividad del tejido empresarial de la provincia.

El plazo de solicitud de las ayudas es desde el 13 de enero hasta el 11 de febrero, por lo que en caso de conocer alguna empresa interesada, te rogamos se lo traslades a la mayor brevedad posible.

Además, nos ponemos a tu entera disposición para, desde el área de Asuntos Europeos, Energía y Turismo de Diputación, que yo dirijo se puedan resolver las dudas que por vuestra parte o de las empresas interesadas podáis tener. Para ello, no dudes en contactar en el teléfono 920 206 230.

Recibe un afectuoso saludo.

En Ávila





DIPUTADO RESPONSABLE DE ASUNTOS EUROPEOS, TURISMO Y ENERGÍA Armando García Cuenca

